

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5223** *Resolución de 14 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 18 de marzo de 2020, se ha publicado la Resolución de 11 de marzo de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y categoría Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 3, de 7 de enero de 2020.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 85, de 6 de mayo de 2020, y un extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 90, de 13 de mayo de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de lo cual se tendrá por presentada cualquier solicitud que lo haya sido tras la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE núm. 73, de 18 de marzo de 2020.

Lucena, 14 de mayo de 2020.—El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.